



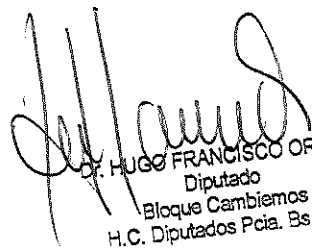
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

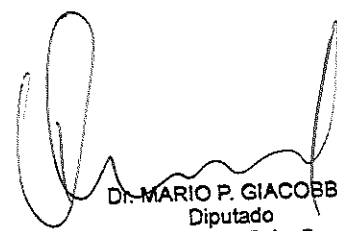
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el acto en conmemoración del "55° Aniversario del Jardín de Infantes N° 901 –María Esther Mangaloyán" del Partido de Berazategui, a realizarse en el mes de septiembre.


Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes N° 901 "María Esther Mangaloyán" celebra en el mes de septiembre el 55° Aniversario desde la fecha de su creación.

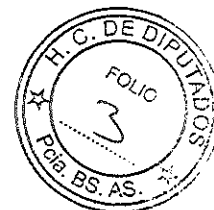
El 1° de abril de 1963 el Jardín N° 901 comienza a funcionar en la Sociedad de Fomento "Plátanos", el edificio original contaba con una edificación muy precaria: dos habitaciones y un tranvía como Sala, un baño compartido con la Sociedad de Fomento y la Sala de Primeros Auxilios y el patio se compartía con la Escuela Primaria.

La 1° Directora Interina fue la Sra. Zaposnik Sara y la Sra. Mangaloyán María Esther, fue la Primera Directora Titular.

El 20 de noviembre de 1964 el intendente Dr. Juan Greco autoriza 50.000 pesos moneda nacional para la compra de dos terrenos a la Fábrica S.N.I.A.F.A. (Lote 4 y 5 de la Manzana 50).

En 1972 es inaugurado el actual edificio con 4 Salas y además una Sala de Música, Baños para Niños, Baños para Docentes, Dirección Preceptoría, Cocina, Depósito y Patio de Juegos.

En 1979 se construye la 5° Sala y un Pequeño Salón de Usos Múltiples, el cual, luego es utilizado para habilitar la 6° Sala. En 1980 comienzan las tratativas por parte de la Asociación Cooperadora para comprar el terreno lindante para construir un amplio SUM, la Secretaría una Cocina grande, un Pabellón de Baños, un hall de entrada, además en el SUM un escenario y en el fondo un Depósito y Taller de Trabajo. En 1988 se inaugura la obra.

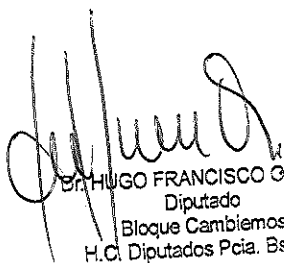


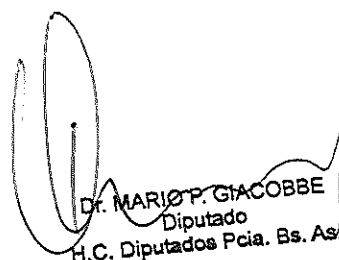
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2010 se realiza una votación para la imposición del nombre del Jardín, resultando ganador el de "María Esther Mangaloyán" quién fuera la 1° Directora Titular de la Institución y quien gestionó la construcción del SUM. El 14 de septiembre de 2011 se realizó el acto de Imposición aprobado por resolución N° 298/11.

Entre las personas que estuvieron en la gestión de la fundación se destacan la Sra. Elvira Ruiz de Selvaggio, la Sra. Sofia Holuk de Ruiz el Sr. Ramón Romero y el Sr. Julio Jiménez.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acampanen esta iniciativa con el voto favorable.


Sr. HUGO FRANCISCO GRONO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.